

**Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes**  
**CUR de Modificaciones Presupuestarias**

PAGINA : 1 DE 1  
 FECHA : 05/08/2020  
 HORA : 10:28.45  
 REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales

Entidad Institucional = 11130016, Unidad Ejecutora = 224, Fecha Aprobado >= 01/06/2020, Fecha Aprobado <= 30/06/2020

EJERCICIO 2020

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO			EST. SOL.	EST. API
				DEB	CRED	DEB	CRED	TIPO	NUMERO	FECHA		
<b>ENTIDAD: 1130016-224-0SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE</b>												
18	INTRA1	18/05/2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS RENGLONES DE GASTO DEL PROGRAMA 94 "INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DEL COVID-19", LA CUAL ES NECESARIA PARA CUMPLIR CON LA COMPRA DE INSUMOS, ASÍ COMO EL PAGO POR HOSPEDAJE, ALBERGUE Y ALIMENTACIÓN, PAGO DE IMPUESTOS DERECHOS Y TASAS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS A LA UNIDADES FAMILIARES MIGRANTES GUATEMALTECAS ATENDIDAS POR ESTA SECRETARÍA DURANTE LA EMERGENCIA DEL COVID-19.					ACUERDO MINISTERIAL	127-2020	02/06/2020	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		1,833,267.00		1,833,267.00					
			<b>Fuente : 11</b>	-1,833,267.00	1,833,267.00	-1,833,267.00	1,833,267.00					
19	INTRA2	17/06/2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA REALIZAR LA COMPRA DE INSUMOS DE LA DIRECCIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS, PAGO DE CORRESPONDENCIA Y PAGO DE SERVICIOS MÉDICOS QUE SERÁN PRESTADOS EN EL ASESORAMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS PROGRAMAS Y PAGO POR SERVICIOS JURIDICOS QUE SERVIRÁN PARA ASESORAR AL DESPACHO DE SUBSECRETARÍA EN LOS PROCESOS LEGALES CORRESPONDIENTES.					RESOLUCION	DESP-039-2020	17/06/2020	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		391,400.00		391,400.00					
			<b>Fuente : 11</b>	-357,800.00	357,800.00	-357,800.00	357,800.00					
			<b>Fuente : 21</b>	-33,600.00	33,600.00	-33,600.00	33,600.00					
20	INTRA2	23/06/2020	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA NECESARIA PARA LA COMPRA DE ALCOHOL EN GEL, QUE SERA UTILIZADO POR EL PERSONAL DE ESTA SECRETARÍA EN ATENCIÓN AL ESTADO DE CALAMIDAD POR EL COVID-19 Y COMPRA DE INSUMOS QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECEPCION Y ATENCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES GUATEMALTECOS MIGRANTES Y DEL PROTOCOLO NACIONAL DE LA RECEPCIÓN Y ATENCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA MIGRANTE DEL CUAL ESTA SECRETARÍA.					RESOLUCION	DESP-041-2020	23/06/2020	S	S
			<b>MONTO CABECERA</b>		211,000.00		211,000.00					
			<b>Fuente : 11</b>	-211,000.00	211,000.00	-211,000.00	211,000.00					
			<b>Total UE</b>	<b>-2,435,667.00</b>	<b>2,435,667.00</b>	<b>-2,435,667.00</b>	<b>2,435,667.00</b>					